



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 213.-/

PARRAL; 12 ENE 2018

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
3. Decreto Exento N° 02 del 03.01.2017, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exento.
4. Correo de Relaciones Publicas de fecha 11.01.2018, solicitando el traspaso.
5. Correo de Unidad de Adquisiciones de fecha 12.01.2018, solicitando el traspaso.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Relaciones Publicas de fecha 11.01.2018, solicitando el traspaso de sus cuentas destinado a la licitación publica del servicio de vigilancia de la Semana Parralina.
2. Correo de Unidad de Adquisiciones de fecha 12.01.2018, solicitando el traspaso para compra de equipos de aire acondicionado para Finanzas, Jurídico y Alcaldía.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-08-002 (3-2-1)	SERVICIO DE VIGILANCIA	-3800
215-29-05-002 (1-1-1)	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-1200
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-5,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-08-002 (1-1-1)	SERVICIO DE VIGILANCIA	3800
215-29-05-001 (1-1-1)	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1200
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		5,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/MISC/rgf

Distribución:

1) Depto. Finanzas (2)

2) Dirección CONTROL

3) Dirección de SECPLAN

4) Oficina de Partes